



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.**

por el P^{no} D^o Antonio Gonzalez nombrado por Co-
misionado por la Real C^o de E^o, en virtud de orden Superior,
unicamente para que apurase a los D^{os} N^{os} Juan Itzig, a q^e
concurra ad nos habidos practica y costumbre, lo que no
ha hecho: antes si ha representado a este Ayuntamiento,
que en obsequio al p^o de la Real C^o, se señale sitio di-
verso para el salario Capitular por el Comisionado, y
preceptibam^{te}. Teniendose a algunos D^{os} de orden concurren
adonde señalo dho Comisionado, solo para la vista, reco-
nocimiento y firma de la Remembrancia de las cuentas, q^e
conforme fuere acordado a veinte y seis de Abril en el para
los años ochos de diez y seis y ochocientos dos, pero no
para su forma. con el reato de los antecedentes de este año
de noventa y siete: por lo q^e suplica en esta parte, y por lo q^e
nada se retarden las cuentas se pide al Comisionado, y que se
atenga al mandado por la Superioridad: Por tanto Inacabado
y para que no se experimente, el mismo reato, nombra
y elige para la recaudacion de los puros de la Casa escuadra el
prevenciano al P^{no} D^o Fernando Perez Atienza, de la
fama y de tan qualidad de vida, sin que sirva a este
obstaculo, el no haver rendido las cuentas de los años preceden-
te por Comandante a este Ayuntamiento, las reiteradas solicitudes
que para su redacion habidos, y no haver concurrido a los D^{os}
que debian concurrir a ellas.

El Sr. D^o Manuel Porcillo D^o: Que en el Año ante-
rior en virtud del nombramiento de Mayordomo de la Real C^o
de E^o de la Casa Escuadra, por equidad hizo nombramiento

